



ARCHIVO

CBE 92/12063

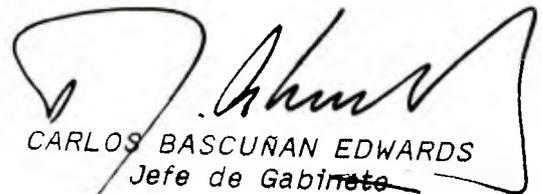
Señor
Belisario Velasco
Subsecretario del Interior
Presente

De mi consideración:

Adjunto para su conocimiento y atención Of. Ordinario
Nº 892 del Gobernador Provincial del Bio Bio, Sr. Julio Stark, quien solicita
una ayuda Economica para el matrimonio Anabalón Veloso.

Al respecto solicito a usted, tenga bien, estudiar el
caso y ver la posibilidad de otorgar una Pensión de Gracia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, 3 de junio de 1992.

CBE/cis



ARCHIVO

CBE 92/12063

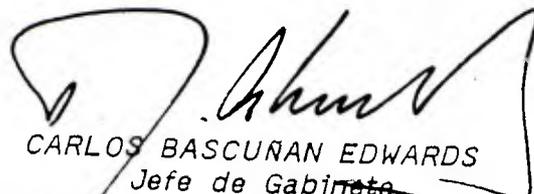
Señor
Belisario Velasco
Subsecretario del Interior
Presente

De mi consideración:

Adjunto para su conocimiento y atención Of. Ordinario N° 892 del Gobernador Provincial del Bio Bio, Sr. Julio Stark, quien solicita una ayuda Economica para el matrimonio Anabalón Veloso.

Al respecto solicito a usted, tenga bien, estudiar el caso y ver la posibilidad de otorgar una Pensión de Gracia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCURAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, 3 de junio de 1992.

CBE/cis

ANT.: NO HAY.

MAT.: SOLICITA ATENCION SOCIAL

LOS ANGELES, 22 JUN 90

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE BIOBIO

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE DE S.E.
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
S A N T I A G O.

REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 92112063
A: 01 JUN 90

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ARCHIVO

1. Me permito molestar su atención a fin de plantear situación aflictiva del matrimonio formado por don Luis Amador Anabalón Rodríguez y doña María Veloso Larenas, domiciliados en Sargento Aldea N° 00011, Población Esmeralda de la Comuna de Negrete.
2. Este matrimonio tiene diez hijos, el 7° apadrinado por S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azocar (Isaac), el cual actualmente tiene tres años de edad.
3. Don Luis Anabalón Rodríguez, de 58 años, se encuentra impedido para trabajar por úlcera varicosa en sus piernas, motivo que dió origen al despido por parte de la Empresa Constructora Bío-Bío, por sus muchas licencias por lo que actualmente se encuentra cesante y por lo tanto sin ingresos para afrontar los gastos del hogar.
4. Sus hijos entre 7 y 16 años no están estudiando por no tener medios para la compra de vestuario y útiles de colegio y no están percibiendo Subsidio de Asignación Familiar por falta de cupos en la Comuna. Se esta viendo la posibilidad de tramitar una Pensión Asistencial de Invalidez, situación que es un tanto insegura por no tener la incapacidad que se necesita para el otorgamiento de esta Pensión.
5. Los antecedentes de los menores son los siguientes:
 - Victor, 19 años, intrucción 5° Enseñanza Básica, trabaja en Faenas Forestales.
 - Alejandro, 16 años, instrucción 6° Enseñanza Básica, no estudia.
 - Moises, 13 años, instrucción 3° Enseñanza Básica, no estudia.

- María, 12 años, instrucción 2º Enseñanza Básica, no estudia
- Marcia, 9 años, sin escolaridad.
- Isaac, 3 años, (ahijado Presidencial)
- Jacob, 2 años.

Hay dos hijos mayores casados que viven fuera del hogar.

6. La vivienda que ocupan consta de dos piezas, con agua y luz, sistema de autoconstrucción, poseen dos camas y los mínimos enseres.
7. Existe deuda a SERVIU por pago de sitio, el cual ocupan. La Municipalidad dentro de sus recursos le ha colaborado con fofolitas y con una canasta familiar.

Por lo antes expuesto, se solicita se estudie situación de esta familia a fin de entregarle una ayuda especial que realmente solucione sus problemas, en atención a que existe un hijo apadrinado por S.E. el Presidente de la República.

Saluda atentamente a Ud.,



JULIO STARK ORTEGA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE BIOBIO

MFM/xsl

Distribución:

- Jefe de Gabinete de S.E.
- Archivo Depto. Social.
- Archivo Of. de Partes.